



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN RFEF- LALIGA

La Comisión de Seguimiento prevista en el vigente Convenio de Coordinación RFEF-LaLiga ACUERDA la suspensión de las competiciones profesionales de fútbol hasta que las autoridades competentes del Gobierno de España y de la Administración General del Estado consideren que se pueden reanudar y ello no suponga ningún riesgo para la salud.

Tanto la RFEF como LaLiga quieren mostrar su mayor agradecimiento público a cuantos están dedicando sus mayores esfuerzos para prestar los servicios esenciales a los españoles y también deseamos mostrar nuestro más sincero recuerdo para todos los fallecidos y un entrañable abrazo del mundo del fútbol para todas las familias que están perdiendo a seres queridos.

Madrid 23 marzo de 2020.